



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, con el atento informe que ya se conoció de la presente demanda bajo el radicado 2022-444 la cual fue rechazada mediante auto del 09 de noviembre de 2022, pasa para resolver. Bucaramanga, 18 de noviembre de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

RADICADO 68001311000620220051300
DIVORCIO CONTENCIOSO

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial, se ordena devolver la presente demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO, adelantada por la Señora CECILIA PEDRAZA GAMBOA, en contra del Señor JOSE DANIEL RIOS MORENO, a la Oficina Judicial, para que sea repartida entre los demás Juzgados de Familia de Bucaramanga. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZA